Año XXIV — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sàbado 15 de Septiembre de 1945 — Número 1205

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes

PARA BUENOS AIRES
Lunes y sábado a las 2.06
Martes y Jueves a las 11.57

DE BUENOS AIRES
Domingo y miércoles a las 17.10
Martes y sábado a las 3.30

Se constituyó la Comisión de Fomento de Luis Beltrán

En reunión realizada esta tarde, las personas designadas por la Gobernación del Territorio para constituir la Comisión de Fomento de Luis Beltrán, realizaron la distribución de cargos y de acuerdo al resultado de la elección, la Comisión quedó constituída así: Presidente: Presbitero Benigno Champclaux.

Vice-presidente: Sr. Dionisio F. A. Giretti.

Secretario: Sr. Eugenio Cosci.

Tesorero: Sr. Salvador Dominici.

Vocal: Sr. Elías Guler.

La nueva Comisión ha recibido la comuna sin deudas y con edificio propio, el que fué donado por la Comisión Pro Educación y Fomento Bernardino Rivadavia, consiguiéndose a raíz de gestiones realizadas por el Comisionado Pbro. Benigno Champclaux que la Dirección de Tierras adjudicara a la Comuna de Luis Beltrán el terreno en que se encuentra el citado edificio, en el que se han efectuado reparaciones de importancia durante la actuación del Sr. Comisionado la que ha sido tan provechosa para ese vecindario, el que hoy vé complacido la elección del Presbitero Champclaux para presidir la nueva Comisión de Fomento.

Instituto Nacional de Prevision Social

El 14 del actual sesionó el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social presidido por el Dr. Roberto V. Palmieri y actuando como Secretario General el señor D. Juan Manuel Acosta y Lara.

En esta sesión se resolvieron 755 expedientes sobre jubilaciones, indemnizaciones, pensiones, préstamos hipotecarios, préstamos personales, beneficios y asuntos varios, distribuídos entre las diversas Secciones de la siguiente forma: 122 a la Sección Ley 10.650; (Ferroviarios); 47 al Hogar Ferroviario; 118 a la Sección Ley 11.110 (Empresas Particulares); 12 a la Sección-Ley 12.581 (Periodistas); 7 a la Sección-Ley 11.575 (Bancarios); 379 a la Sección-Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) y 70 a la Sección Ley 4349 (Civil y Riesgos).

La Subsecretaría de Inversiones, informa que en la sesión que realizó el Directorio el 7 del corriente, se acordaron numerosos préstamos hipotecarios por una suma total de $ 479.697 de los que corresponden, a la Sección-Ley 10.650; $ 342.000 a la Sección-Ley 11.575 $ 71.407; y a la Sección-Ley 11.110 $ 66.220.

En el último mes la Subsecretaría de Seguros Sociales según los Riesgos ha acordado por disposición del Directorio, 1.570 subsidios de maternidad.

A los fruticultores

La Agronomía local tendrá arseniato de plomo para el mes de octubre próximo.

SARMIENTO

¿Ha sido Sarmiento un predestinado? ¿Ha sido un genio? Posiblemente, mucho se discutirá aún sobre esto. Pero, digamos con Ricardo Rojas, que "haya sido un enviado providencial o una mera determinación materialista, Sarmiento es un producto del suelo argentino, venido para una necesidad argentina". Esto es lo real y, la enorme gravitación que su obra y su pensamiento han tenido en la vida de la Nación, es posible porque ambos están nutridos de la realidad y la necesidad de su época y de su país. ¿Fué acaso Sarmiento un utopista? Evidentemente que no. Y lo demuestran los rasgos esenciales que caracterizaron su vida: odio a la tiranía y a los resabios feudales; fé en el progreso y en la fuerza de la democracia; amor profundo por el pueblo, pasión por la escuela y la cultura popular.

A un año más de su muerte —acaecida el 11 de septiembre de 1888—, surge más nítida la gran visión política de Sarmiento. Sus actos no fueron nunca el reflejo de una acción mecánica, sino el resultado del estudio de las necesidades vitales que el presente y el futuro depararían al país. "Nacido en el primer año de la Revolución — dice Carlos Pellegrini — ha sido el que vió más lejos en el porvenir los destinos de nuestra patria y quién mejor comprendió los medios de alcanzarlos". Y es cierto. Compenetrado de la realidad argentina, Sarmiento se lanzó a la lucha engrimiendo la verdad, fustigando sin cesar a la tiranía y sembrando los ideales de la Nueva Argentina que habría de organizarse sobres bases de justicia, libertad y democracia; liquidando la estructura económica feudal y dando amplio impulso al proceso industrial y, fundamentalmente, desarrollando la cultura y el bienestar del pueblo. Y teniendo este programa como bandera lo llevó a la práctica desde los distintos cargos públicos que ocupó, luchando con los obstáculos puestos en el camino por los intereses creados de algunos, más sin retroceder ni desfallecer nunca, porque como lè escribe a Alberdi, para que sea provechosa la vida de un hombre, éste debe tener «persistencia en sus miras y consagrarle su vida entera».

Fué una pasión en Sarmiento europeizar y americanizar la Argentina. Esto equivalía, en su tiempo, a traer el progreso, la colonización, el mejoramiento agropecuario. Para Sarmiento no pasó desapercibido el ejemplo de los Estados Unidos de América y se dió a la tarea de aprovecharlo, aunque encontró la seria oposición de los elementos que oponían al avance del progreso la mezquindad de sus intereses personales. Y estos son quienes hoy siguen negando la obra de Sarmiento, cuando la verdad muestra al gran sanjuanino siendo fiel intérprete de la realidad argentina y totalmente consecuente con los intereses del pueblo y del país. Basta enumerar para ello su obra de gobernante, sus ideas sobre educación, toda su vida puesta al servicio de la libertad.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE POLÍTICA SOCIAL AGRARIA

COMUNICADO DE PRENSA

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección de Política Social Agraria, ha dado a publicidad un comunicado destinado a recordar a los locadores y arrendatarios de campos dedicados a la explotación tambera, que deben dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto Nº. 18.291, dentro de los plazos que el mismo fija.

Entre ellos, se recalca a los locadores la obligación de efectuar la rebaja a los arrendatarios que reúnan las siguientes condiciones:

a) Que paguen en dinero el precio del arrendamiento.
b) Que sean personas físicas.
c) Que residan en el predio arrendado.
d) Que realicen la explotación directamente, sin intervención de medieros.

Dicha obligación es ineludible y los locadores sólo podrán exceptuarse de la misma en los casos que el decreto aludido prevé y mediante resolución expresa de la Dirección de Política Social Agraria, a cuyo efecto deberán presentar la correspondiente solicitud dentro del término improrrogable de 90 días, a contar desde el día 27 de agosto último, fecha desde la cual comienza la vigencia del Decreto Nº. 18.291

En igual plazo, los locadores y locatarios deben proceder a la formalización e inscripción de sus contratos, en el Registro a cargo de la citada repartición, a fin de no hacerse pasibles de las sanciones establecidas.

Asimismo, se destaca que el decreto Nº 18.291 rige en todo el país y sus disposiciones son de orden público.

La Dirección de Política Social Agraria, ubicada en la Avenida de Mayo Nº. 878, cuenta con un servicio especializado para atender las consultas verbales o escritas que se le formulen en relación al Decreto mencionado, pudiendo tambien ocurrir los interesados a los Agrónomos Regionales destacados en el interior del país, que revisten el carácter de representantes locales de dicha repartición.

Un accidente fatal ocurrió en las Obras del Puente

Un accidente de trabajo de consecuencias fatales se produjo ayer en las Obras de construcción del Puente entre Choele Choel y la Isla.

Siendo las 14.15 horas y en circunstancias que trabajaba en una máquina mezcladora el obrero Agustín Villavicencio, fué apretado por el balde volcador de la misma, por causas que se investigan, produciéndole una muerte instantánea.

Intervino la policía de Choele Choel que luego pasó las actuaciones a la policía de Luis Beltrán por razones de jurisdicción pués el accidente ocurrió dentro de la Isla.

La víctima sufrió el hundimiento del parietal y occipital derechos, y fracturas de los fémurs y otros huesos.

Este accidente ha causado dolorosa impresión en el vecindario por ser la víctima un jóven de 19 años hijo de una honesta familia de la localidad; el pesar que ha causado esta muerte se puso de manifiesto durante el velatorio y sepelio de los restos del extinto que se realizó esta tarde en el cementerio local; concurriendo a la casa de los padres del extinto donde se instaló la capilla ardiente y al acto del sepelio numerosas personas.

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

AVISO

Se hace saber a los señores contribuyentes que el dia 15 de Septiembre próximo, vence el plazo para el pago sin multa de la Contribución Directa por el corriente año. Pasada dicha fecha se cobrará con los recargos que establece la Ordenanza en vigor.

Choele Choel, Agosto de 27 de 1945

Natividad Remolins
Secretario Municipal

EJERCITO ARGENTINO
6a. REGIÓN MILITAR
COMANDO

PROCEDIMIENTO PARA EL SORTEO DE LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1925

SECCIÓN RECLUTAMIENTO E INSTRUCCION

El sorteo de los ciudadanos de la clase 1925, se efecturá en el de la LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL, el dia 1°. de octubre a las 9.00 hs., será irradiado por RADIO DEL ESTADO. conjuntamente con la Red Argentina de Radiodifusión.

1°) **Todos los ciudadanos que deben entrar en sorteo, figurarán en planillas de 1.000 enrolados o fracciòn,** a las que se les dará una letra del alfabeto; por ejemplo: a los 1.000 primeros, la letra A, a los 1.000 segundos la letra B, etc.

2°) **El Distrito Militar asigna a cada ciudadano** un número de orden en la planilla.

3° EL CIUDADANO DEBE SABER CON ANTICIPACION EN QUE PLANILLA ESTA INCLUIDO Y QUE NUMERO DE ORDEN TIENE ASIGNADO PARA PODER CONOCER EL NUMERO DE SORTEO QUE LE HA DE CORRESPONDER.

4°) Como se confeccionan las planillas de 1.000 enrolados o fracción y a éstas se les da una letra, A., B., C., etc., el Distrito que tiene 2.500 enrolados tendrá que confeccionar 2 planillas de 1.000 y otra de la fracción o sea de 500, adjudicándosele las letras A. a la primera, B. a la segunda y C. a la tercera.

5°) Previamente al sorteo de los ciudadanos, la superioridad, procede al sorteo de las planillas para determinar el orden de las mismas en la asignación de servicio, dándole a cada una un número de sorteo; pudiendo ocurrir que en la planilla C. le toque el n° de orden de sorteo 1°. a la B. el n° de orden de sorteo 2 y a la A. el n°.3.

6°) Luego de la operación que habla el inciso 5°), se procede al sorteo de los ciudadanos, extrayéndose de un globo de vidrio bolilla por bolilla, pronunciando las personas encargadas de ello, el número de orden y la numeración de la bolilla extraida. Ejemplo: la primera bolilla extraida lleva la numeración 350, la segunda 999, quiere decir que estos números de sorteo le corresponden a todos los ciudadanos, que en todas las planillas, figuran con el número de orden 1 y 2 respectivamente.

7°) Terminada la operación del sorteo, el Comando de la Región Militar procede a terminar el servicio que corresponda a cada ciudadano, ya sea Armada, Ejército, Reemplazante o Número Bajo. Ejemplo: Si el Distrito Militar X tiene que dar 20 hombres a la Armada, corresponde tomar los 20 números más altos de sorteo, en forma decreciente; es decir, que como el número de sorteo más alto es el 1.000, se buscará en la planilla C. (ver inciso 5°) al ciudadano que que por su número de orden le corresponda este número, asignándole Armada; luego se tomará la planilla B. (ver inciso 5°), se buscará en ella al ciudadano que por su número de orden le corresponde este número, asignandole Armada, luego se tomará la planilla A. se buscará en ella al ciudadano que por su número de orden le corresponda este número asignándole Armada; luego volver nuevamente a las planillas C., B., y A. procediéndose en la misma forma con el número 0999 y así seguir hasta asignar los 20 ciudadanos a la Armada.

8°) Para la asignación de servicio Ejército, se toman los números procedentes al más bajo que le correspondió Armada o sea desde el número 0994 de la planilla A. hasta cubrir el efectivo a incorporar al Ejército.

9°) Para los reemplazantes y bolillas bajas: Se sigue el procedimiento expresado en los incisos 7°) y 8°) pero con los números más bajos.

Comando 6° Región Militar.

STAS ORIGINALES DE SORTEO CON EL NUMERO DE ORDEN DE LOS ENROLADOS «CLASE 1925»

PLANILLA «A»

Departamento «Avellaneda»

Oficinas Enroladoras de: Choele Choel, Chimpay, Luis Beltrán, Lamarque y Pomona

N°. de Orden	Apellido y Nombre	Observaciones
115	DIAZ Lindor Delfin	
116	SALINAS Cirilo	
117	FRESSER Ruperto Oscar	
118	VILLAVICENCIO Agustin	
119	OCAMPOS Adan	
120	D'ASCANIO Nello	
121	PEREZ Diego	
122	OLARAN Miguel	
123	SANTOS Ricardo Faustino	
124	ELIZALDE Claro Tomás	
125	ROSALES Pablo Cleofeno	
126	GONZALEZ Alfredo	
127	SEGUNDO Rufino	
128	BURGOS Desiderio	
129	BRIGUGLIO Ernesto	
130	PEINECURA Nestor	
131	GALVAN Alfredo	
132	BRUCKNER Roberto	
133	CORREA Artemio	
134	JURADO Mario	
135	DEL MAGRO Ignacio	
136	MAGNONI Juan	
137	ETCHEGARAY José	
138	KUCICH Haraldo Enrique	
139	PAZ Rogelio	
140	MULDON Alfredo	
141	ARIAS José Marcelo	
142	HERNANDEZ Andres	
143	ABRAHAM Alejandro	
144	ROMARIZ Manuel	
145	ROSAS Dionicio	
146	KEES Nestor Tito	
147	ORTIZ Urbano	
148	ATIS Domingo	
149	MULLALLY Carlos Alberto	
150	CONSTANTE Carlos Alberto	
151	CORRRUINCA Silverio	
152	ALMADA Carlos Alberto	
153	PEREZ Julio	
154	ARABIS Ernesto	
155	GONZALEZ Demetrio Mercedes	
156	SANCHEZ Héctor Horacio	
157	VIDELA Mariano	
158	VILLARINO Mario Luis	
159	GUTIERREZ Arcenio	
160	BANEGA Juan Zoilo	
161	ROGORA Marcelo	
162	LLORENTE Germán Arístides	
163	LLORENTE Serapio José	
164	STACHUK Pedro	
165	SABATTINI Ernesto	
166	BELOSO Fernando	
167	SEMPE Luis Angel	
168	CASTILLO Pablo	
169	VIVIER Salvador	
170	BINI Guillermo Oscar	
171	BUSTOS Gilberto	
172	GARCIA VILLANOVA Daniel	
173	HUGHES Ricardo Glan	
174	COSTANZO Ernesto	
175	MARTINEZ Segundo Andrés	
176	GONZALEZ Pedro	
177	BECERRA José Eliodoro	
178	RIVERO Victorino	
179	GUERRERO Tomas	
180	BAIS Anastasio	
181	FERNANDEZ Arturo Angel	
182	BERTHE Luis	
183	BONIFACIO Lorenzo Antonio	
184	GONZALEZ Erasmil	
185	HOURIET Marcelo Raúl	
186	NUÑEZ Ramón Fermin	
187	FORMIGA Claudio Enrique	
188	MALDONADO Tommy Walter	
189	ROSA Bernardino	
190	ROLANDO Anibal	
191	FERRARINO Mario Américo	
192	CEQUEIRA Esdupe	
193	CEQUEIRA Ernesto	

Altas por cambio de domicilio

N°. de Orden	Apellido y Nombre	Observaciones
194	TRAVERSA Juan H. Alcides	
195	NOCETI Carlos Alfredo	

Infractores de otras clases

N°. de Orden	Apellido y Nombre	Observaciones
196	BRAVO Angel	Clase 1917
197	BAR[illegible]A Francisco	Clase 1911

Los festejos de la «Semana de Bahía Blanca»

En la ciudad de Bahía Blanca, se están preparando los interesantes actos que constituirán la llamada «SEMANA DE BAHIA BLANCA», a desarrollarse entre los dias 27 de octubre y 4 de noviembre próximos. Figurarán en el programa exposiciones ganaderas, industriales, artísticas, festejos populares, deportes, muestra del libro, conciertos, funciones al aire libre, bailes, etc., los que seguramente atraerán a la ciudad del sur a miles de visitantes de toda la región.

A fin de poder alojar con la mayor comodidad a los viajeros, la Comisión sugiere a los mismos, que antes de asistir a dichos festejos, procure reservar habitaciones en sus hoteles habituales, y que, en caso de no poder conseguir el alojamiento se dirijan a la Sub Comisión de Turismo y Hospedaje, calle O'Higgins 42, escritorio 18, donde se llevará un censo de las comodidades disponibles a fin de facilitar al turista su hospedaje, durante los dias de la "SEMANA DE BAHIA BLANCA".

De Chimpay

Veladas artísticas y danzantes

Las veladas y bailes que realizó el Club Atlético Chimpay, con el concurso de un grupo de aficionados, los dias 8 y 9 del corriente, dieron lugar a dos lucidas reuniones a las que asistió numeroso público que tributó calurosos aplausos a los improvisados artistas por su correcta interpretación.

Cooperadora Policial

El 2 del actual realizó asamblea la Cooperadora Policial para renovar su comisión directiva, resultando reelectos los miembros de la misma, que quedó constituida como sigue:

Presidente: Sr. Enrique Sarti.
Vice-presidente: Sr. Salvador Alvarez.
Secretario: Sr. Pedro Pavioni.
Pro-secretario: Sr. Jacinto Yunes.
Tesorero: Sr. Julio Garodnik.
Pro tesorero: Sr. Eustacio Fidalgo.
Vocales: señores José Yunes, Lorenso Presas, Enrique Hernalz.
Asesor: Comisario de Policía Sr. Lorenzo Salvi.

Los señores Sarti, Pavioni, Jacinto Yunes, Garodnik, Fidalgo y Hernalz son reelectos por tercera vez habiendo desempeñado sus cargos con entusiasmo y actividad.

Viajeros

—Para y de Buenos Aires el Sr. Gastón Pawly.
—De San Martín de los Andes, siguiendo viaje a Bahía Blanca la señora Nilda S. de Harsen.
—Para Bahía Blanca la Sra. Magdalena S. de Raposo.
—De San Martín de los Andes el Sr. Antonio Miralles con su señora é hijita.

Edicto Judicial

Por disposición del S. S. el señor Juez Letrado de General Roca Doctor Serguio Guerra, se hace saber por el término de treinta dias que se ha iniciado el juicio sucesorio de doña **MARIA GOMIS de PIÑOL** citándose a herederos y acredores, bajo apercibimiento.

General Roca, Julio 27 de 1945.

Ignacio Carranza Mugica
Secretario

Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda»

Donaciones recibidas

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares ha donado los siguientes libros: Ministerio de Hacienda de la Nación», «Desarrollo de la Industria y crédito industrial» 1 folleto

Rodriguez Morel J. R. «Pa... Los Gauchos» 1 volúmen. Mensaje del Exmo. Sr. Presidente de la Nación Edelmiro J. Farrell 1 volúmen.

Juan Domingo Perón, «El pueblo quiere saber de qué se trata» 1 volúmen.

Univ. Nac. Bs. Aires «De la Soberanía y la Fortaleza Nac.». 1 folleto.

Asoc. Propaganda: «Un medio para la consolidación, etc». 1 folleto.

M. O. P. «Obra de emergencia en San Juan» 1 volúmen.

H. Rosso «Algunos cultivos hortícolas» 1 volúmen.

Cónsele A. «Fundación y organización de Bibliotecas» 1 volúmen.

González Trillo E. «Cánticos de la tierra patagónica» 1 volúmen.

Juan Carlos Moreno, «Nuestras Malvinas» 1 volúmen.

Distrito Militar No. 66

Ingreso de profesionales al Ejército

Hasta el día 1°. de Octubre del corriente año continúa abierta la inscripción para que médicos, farmacéuticos, bioquímicos, odontólogos, veterinarios y abogados puedan ingresar al Ejército, como Subtenientes «en comisión» previo concurso.

Los haberes que percibirán los Subtenientes «en comisión» varían entre $ 450.00 y $ 600,00 m/n. según la especialidad.

Las condiciones que se requieren son: Ser argentino nativo o por opción, tener expedido titulo por la universidad nacional, no tener más de 35 años de edad y haber cumplido con las obligaciones del Servicio Militar.

Los interesados pueden dirigirse para mayores informes a la Escuela de Servicios del Ejército. (15 de noviembre 1902 — Buenos Aires).

EL MENTOR
Tarifa de suscripcón

Mensual	$1.—
Trimestral	« 3.—
Semestral	« 5,—
Anual	« 10.—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centimetro a columna	$ 0.50
Media página	« 40.—
Una página	« 75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la dirección, la linea a columna 0.40

Edicto Judicial

Por disposición de **S.S.** el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contadosdesde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **IGNACIO MARTINEZ**, y de doña **CANDIDA GARCIA de MARTINEZ**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaría, Agosto 31 de 1945

Ignacio Carranza Mugica
Secretario

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca (Rio Negro) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de don **ENRIQUE BAYLAC** o **BAILAC** y de doña **SINFOROSA SILVEYRA** o **SILVEIRA**, bajo apercibimiento.

General Roca, agosto 11 de 1945

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

Edicto Judicial

Por resolución del Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita por el tèrmino de **TREINTA DIAS** a herederos y acreedores de doña **REGINA DIAZ de FERNANDEZ** ó **REGINA DIAZ de FERNANDEZ GALLINAR** y de doña **ADELA** ó **ADELINA FERNANDEZ de GARCIA**, bajo apercibimiento.

General Roca, Junio 7 de 1945

Victor M. Zabaa
Secretario

Edicto Judicial

Por disposición del S. S. el señor Juez Letradode General Roca, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **OLGA ELISA LEHMANN de BELLOCCHIO** ya sean como herederos o acredores para que, dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del autorizante a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Secretaría, Agosto 20 de 1945.

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

De Lamarque

Funciona en forma dificiente la Escuela No. 25

Desde que se inició el presente curso escolar la Escuela local No. 25 ha estado funcionando en forma deficiente debido a la falta de tres maestros y el Director que fué trasladado hace un mes y medio.

Entidades locales se han dirigido hace más de dos meses al Consejo Nacional de Educación en representación del vecindario solicitando la designación del personal necesario para un normal funcionamiento de la Escuela, pero sólo se ha nombrado una maestra; quedando en consecuencia vacantes los cargos de director y dos maestros por lo que el personal docente de la Escuela continúa trabajando con recargo en sus tareas.

Casamiento

Contraerán enlace el 22 del corriente en esta localidad la señorita María Rosa Marzialetti y el señor Luis Ricardo Raviola.

De Luis Beltrán

Enlace

Se efectuó hoy el enlace de la señorita Teresa Cussigh con el Sr. Antonio Carente. Fueron testigos del acto civil los señores Adolfo Rodriguez y Primo Cussigh.

La ceremonia religiosa fué bendecida a las 18 horas en la iglesia parroquial, actuando de padrinos la señorita Leonor Martin y el señor Primo Cussigh.

Celebrando la boda se realizó una agradable reunión, habiendo sido muy felicitada y obsequiada la nueva pareja.

Se oficializó el nombre de General Roca

El Director General del Interior remitió a la Gobernación, copia legalizada del Decreto del P. E. N. Nº. 19.440, de fecha 27 de Agosto último, por el que se oficializa el nombre de General Roca, para el pueblo comprendido en los lotes 224 257 parte Sud Este del lote 223 y parte Sud Oeste del lote 238, todos de la Colonia General Roca, en el Territorio de Rio Negro.

De Pomona

Kiosko «Carlitos»

Se ha establecido en este pueblo el kiosko «Carlitos» con venta de revistas, útiles escolares, etc., cuyo propietario es el jóven Carlos Eduardo Maldonado, que ha iniciado sus tareas con interés y entusiasmo por lo que se espera llegará a prosperar.

Policiales

Accidente de trabajo

El dia 3 del corriente, al saltar unos hierros que se colocaban sobre caballetes, fué golpeado por uno de ellos el obrero de las obras del puente sobre el Rio Negro, Pedro Antonio Quiroga sufriendo la fractura de la pierna izquierda. Tomó intervención la comisaría de policía local.

SE ALQUILA:

Salón para negocio con dos piezas y cocina.

Tratar con: **Emilio Briguglio**

Teléfono Nº. 43 Choele Choel

SALA PROS. AUX. CHOELE-CHOEL

Se comunica al público que en esta Sala se vacuna todos los dias, menos domingos y feriados de 15 a 17 horas.

La Dirección

Sociales

Cine a beneficio de la Biblioteca Aula «Rivadavia»

El jueves 20 del corriente se realizará una función cinematográfica en el cine «Rio Negro» a beneficio de la Biblioteca de Aula «Rivadavia» de la Escuela Nº. 10. Será exhibida la película «Rio Abajo» hermosa producción en tecnicolor que interpretan Don Ameche, Al Jolson y Andrea Leeds. Completará el programa: «Viviendo del cuento» con Terry Wilson y Judis Davis.

Nacimiento

El 10 del corriente llegó con felicidad una hermosa nena al hogar de los esposos Romero—Dóric que inscribieron a su hijita con los nombres de Esther Ercilia.

Fallecimiento

El 13 del actual dejó de existir la niñita Olga Beatriz Alvarez, de diez meses de edad; sus restos fueron sepultados en el cementerio local.

Viajeros

—Para Buenos Aires el Sr. Adolfo Sadler.
—De Buenos Aires el Sr. Mario Picozzi Gandia.
—De Villa Regina la señora Amparo P. de Bang con sus hijitos.
—De Buenos Aires el Sr. Tulio Rabitti.
—Para Bahia Blanca la señora Nazarena R. de Carccioffi y el Sr. José Carccioffi con su señora é hijito.

Madrigal

Mi alma lloró una vez. Se sintió sola
en el gólgota gris de tu desprecio,
prendida a la cruz rota del engaño
por los puñales de tus ojos negros.

Y, mientras que la fusta de la ira
restalló en la epidermis de los celos
se me fugó una lágrima invisible
que la bebió la esponja del silencio.

Arturo Doreste

Agradecimientos

† **Olga Beatriz Alvarez** (q. e. p. d.) falleció el 13 de septiembre de 1945.— Sus padres José Alvarez y Elva S. A. de Alvarez, sus abuelos, tios y demás deudos, agradecen intimamente las expresiones de condolencia, asistencia al sepelio y ofrendas florales recibidas.

† **Agustin Villavicencio** (q. e p. d.), falleció el 14 de Septiembre de 1945.— Sus padres Zacarías Villavicencio y Juana E. de Villavicencio, sus hermanos y demás deudos, agradecen intimamente los pésames y atenciones recibidas y la asistencia al sepelio.

SE VENDE

Una trilladora – cosechadora «Oliver» de 16 y medio pié, otra «Case» de 12 pies; ambas en perfecto estado.

Informes en esta imprenta

SE VENDE

Molino Wincharger 6 voltios de lexe con 30 m. de cable, densimetro y voltimetro semi nuevo $ 250.—

Tratar con:
Silverio I. Correa
Choele Choel

Municipalidad

HORARIO

Lunes a viernes de 13 a 17; sábado de 9 a 12

Juzgado

Lunes a viernes de 13 a 18; sábado de 9 a 12

COOPERADORA POLICIAL DE CHIMPAY

Balance de caja del mes de Agosto de 1945

INGRESOS		
Saldo en caja del mes de Julio	$ 1.550,86	
Cuotas abonadas por socios	30.00	1.580,86
EGRESOS		
Rec. Encomienda F. C. Sud	$ 2.10	
Fac. Jacinto y Tufi A. Yunes	11.25	
Fac. Julio Garodnik	1.60	14.95
Saldo que pasa al mes de Septiembre		$ 1.565.91

La existencia en caja al 31 de Agosto de 1945:
SON UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y UN CTS. m/n.

Chimpay, Septiembre 1º. de 1945

Pedro Pavioni	*Julio Garodnik*	*Enrique Sarti*
Secretario	Tesorero	Pesidente